
Fecha : 09/03/2024

Hora : 19:55

Asunto : Decisión No 4

Doc. Nº : 39

De : Comisarios Deportivos

Para : Todos los participantes

Habiendo recibido un Informe del Director de Carrera (Doc 37), referente a la interrupción del Tramo Cronometrado nº **TC 8** denominado **TRAMO D2** como consecuencia de la falta de visibilidad, y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, los Comisarios Deportivos, en aplicación de lo señalado en el Artº. 35.16.1 del Reglamento Deportivo del S-CER 2024 han decidido:

- Atribuir a los participantes **66, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 83**, afectados por las circunstancias de dicha interrupción, **un tiempo de 8'36"0**.



FRANCISCO J. NARANJO SANTANA

Presidente CC.DD
Lic. CD-1929-ESP/C



VICENTE CABANES CATALÁ

Comisario Deportivo
Lic. CD-0645-ESP/CV



ANTONIO BERNAL SOTO

Comisario Deportivo
Lic. CD-0897-ESP/MU